

102
TIPO 1D



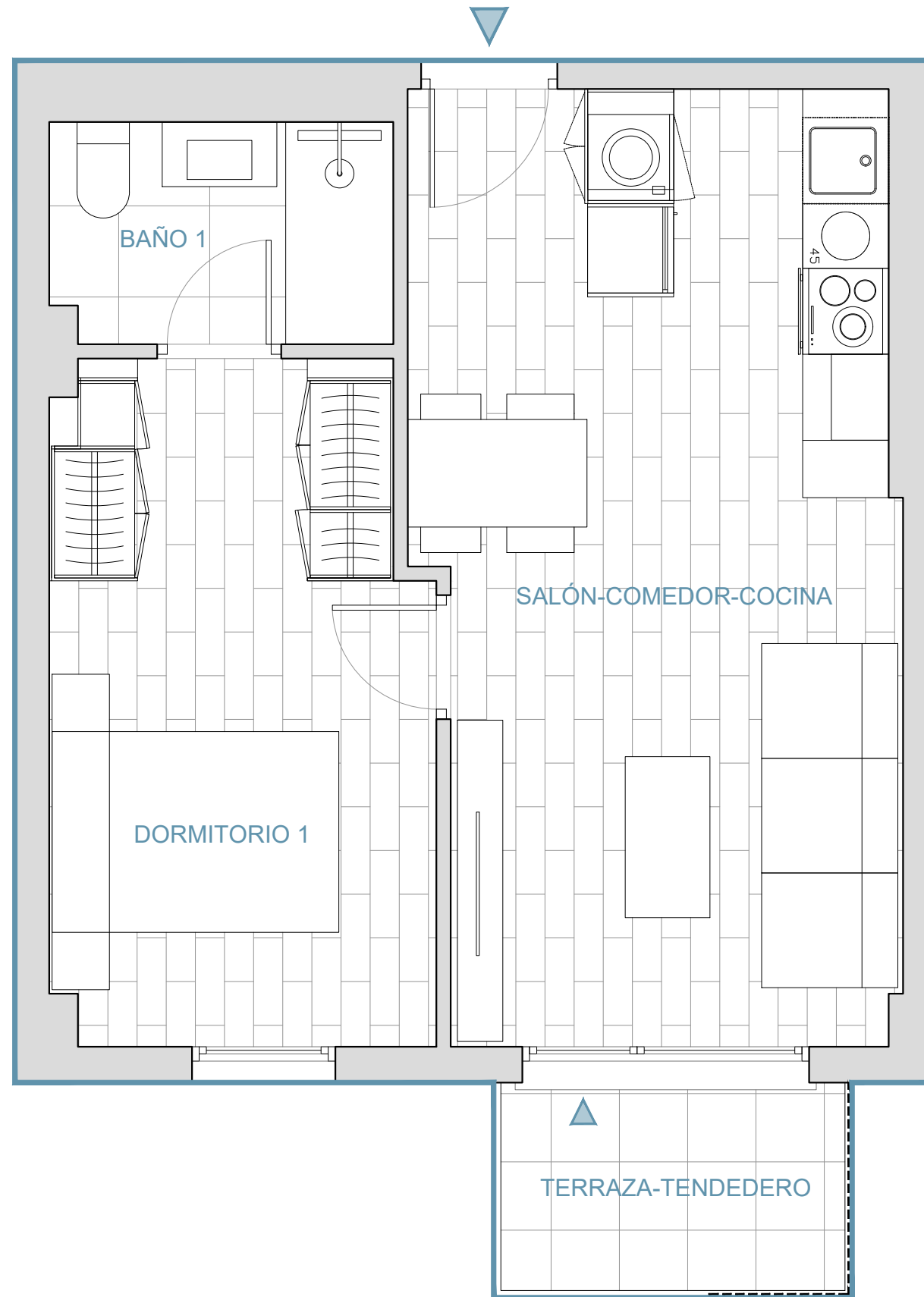
Planta 1

Superficies m²

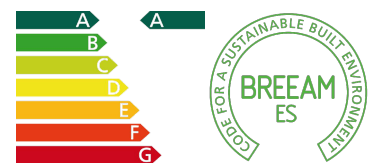
útil	38.01
construida con comunes	55.23
terrazas	3.75



RC31

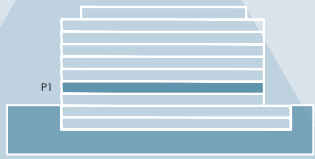


NOTA: El presente plano ha sido elaborado conforme al proyecto de ejecución y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio teniendo validez únicamente a efectos decorativos. El CEE indicado en este plano es el del proyecto.





107
TIPO 1D

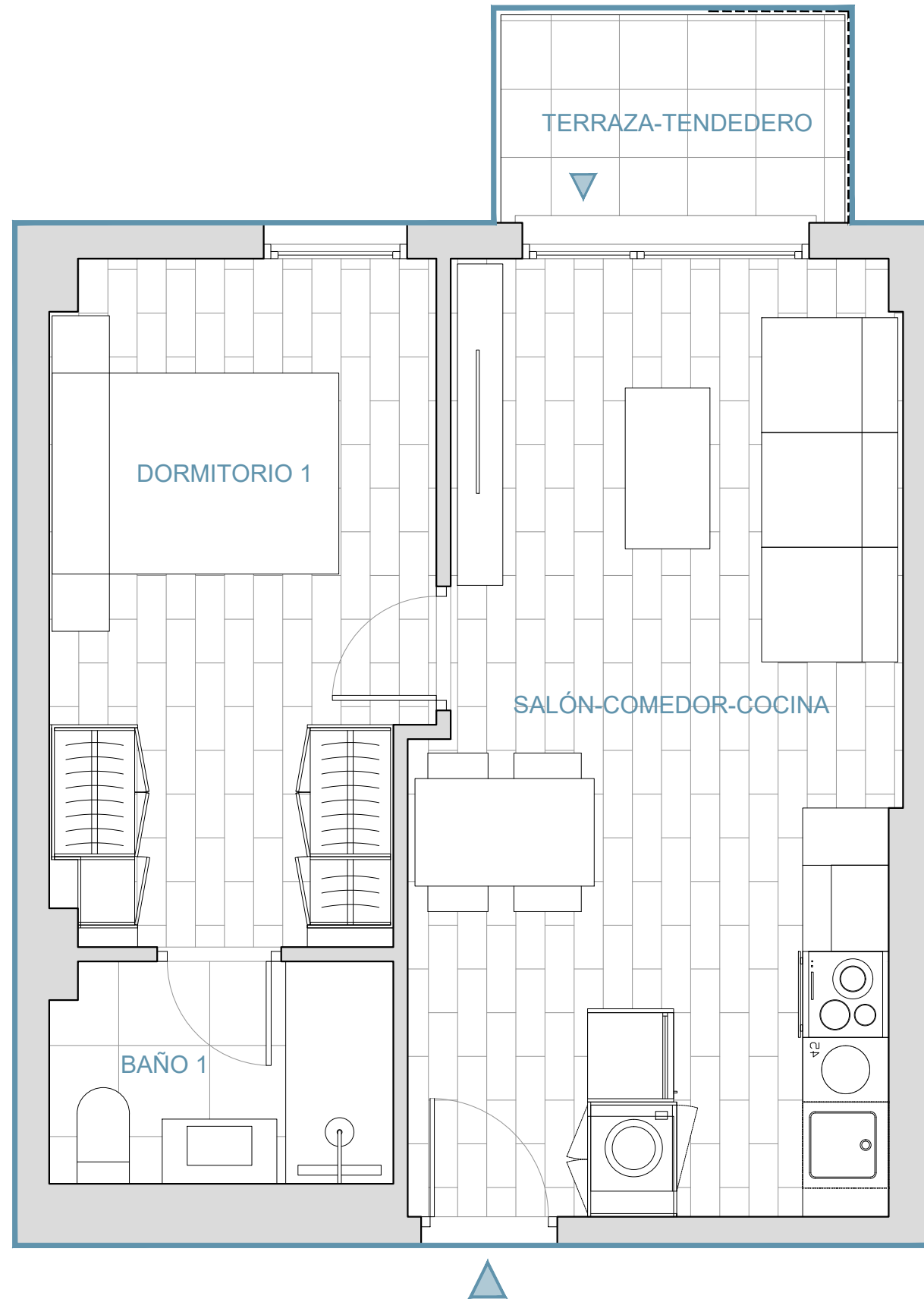


Planta 1

Superficies	m ²
útil	38.01
construida con comunes	55.26
terrazas	3.75

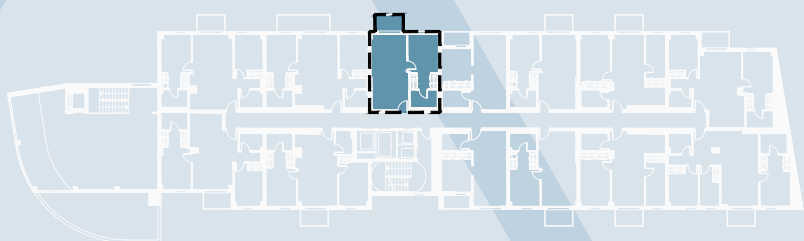


RC31



NOTA: El presente plano ha sido elaborado conforme al proyecto de ejecución y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio teniendo validez únicamente a efectos decorativos. El CEE indicado en este plano es el del proyecto.





109
TIPO 1D



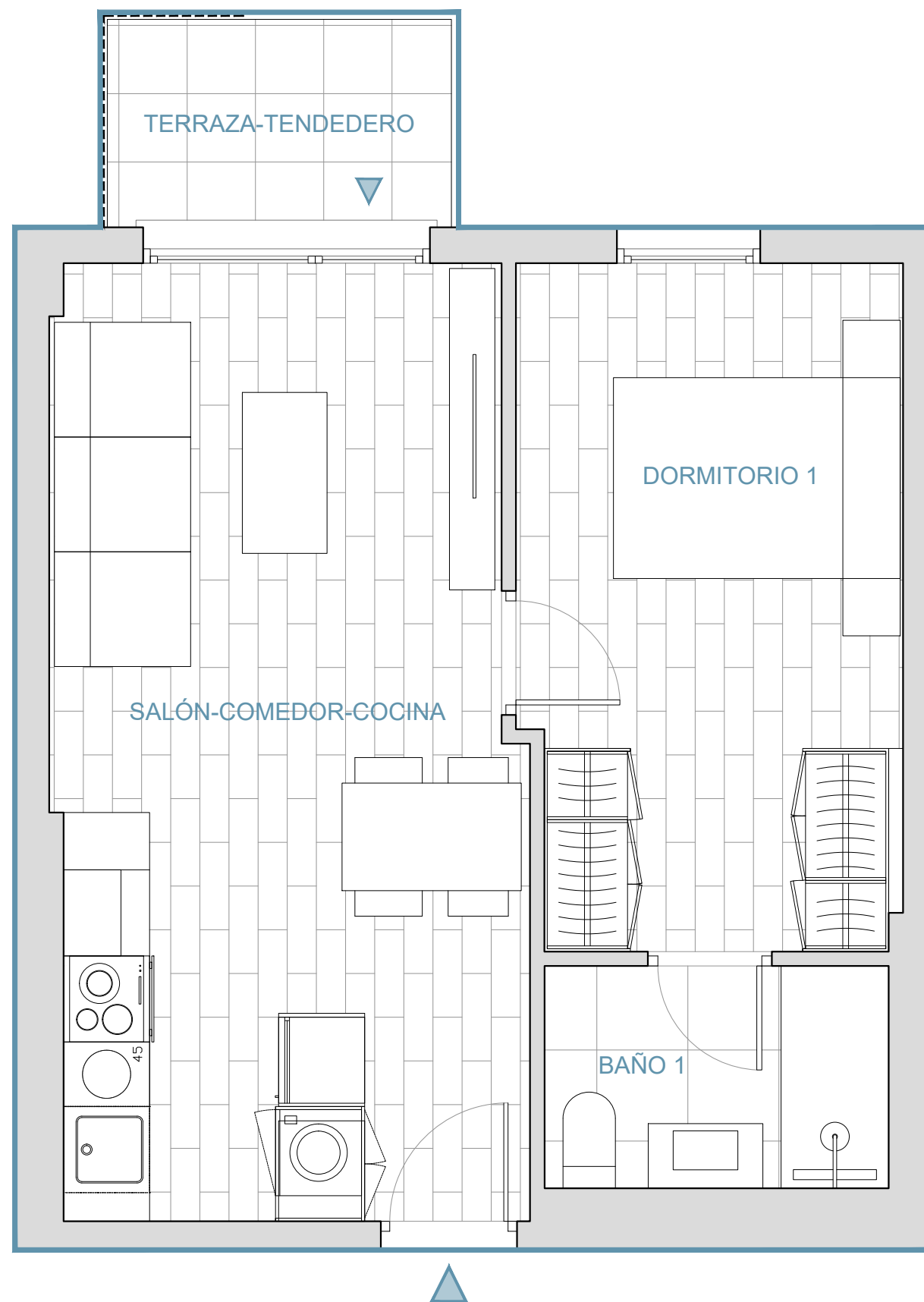
Planta 1

Superficies m²

útil	37.94
construida con comunes	55.02
terrazas	3.75



RC31



NOTA: El presente plano ha sido elaborado conforme al proyecto de ejecución y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio teniendo validez únicamente a efectos decorativos. El CEE indicado en este plano es el del proyecto.

